

nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Vivienda del piso segundo, B, de la casa número 2 de la calle Ondárroa, de Bilbao, finca número 39.069. Valorada en 12.403.353 pesetas.

Dado en Bilbao a 4 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Reyes Goenaga Olaizola.—El Secretario.—16.622.

BLANES

Edicto

Doña María Elena Martínez Pujolar, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Blanes (Girona),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 326/1994, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Fidel Sánchez García, contra don Conrado Bragulat Gotarra, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de la siguiente finca:

Casa de planta baja, con semisótano, un piso y un patio anejo, de superficie en junto de 389 metros cuadrados, midiendo 83 metros cuadrados la planta piso y siendo igual a la planta baja, la superficie de semisótano, sita en Tossa de Mar, sector residencial «Mas Font», parcela 79 B, linda: Frente, oeste, con la calle letra G, de la urbanización; derecha, entrando, norte, con la parcela número 77; izquierda, sur, con la parcela número 80, y fondo, oeste, con la porción señalada de letra A, de la misma parcela número 79. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.442, libro 182, folio 186, finca número 4.143-N.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como para la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—El tipo de subasta es 45.990.000 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas por escrito, en sobre cerrado, y no se admitirán las que no cubran el tipo del remate que, podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda, el día 4 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriores, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera, el día 3 de julio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Y si por fuerza o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Dado en Blanes a 4 de marzo de 1998.—La Juez, María Elena Martínez Pujolar.—El Secretario judicial.—16.221.

BLANES

Edicto

Doña María Elena Martínez Pujolar, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Blanes (Girona),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 76/1995 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador de los Tribunales don Fidel Sánchez García, contra «Promotossa, Sociedad Anónima», en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de las siguientes fincas:

Finca número 26.233. Elemento número 5.—Local destinado a oficina, en la planta primera, puerta 3, del inmueble, con entrada por la avenida Mistral, número 38, chaflán a la calle Sènia del Barral, de la villa de Lloret de Mar, formando una sola nave con aseó. Superficie, 42,18 metros cuadrados, más 4,65 metros cuadrados de terraza. Linderos, según se entra en el mismo: Por el frente, con rellano de la escalera; por la derecha, con elemento número 4 o puerta número 2 de esta planta; por detrás, con vuelo de la calle Sènia del Barral, y por la izquierda, con el elemento número 6 o puerta 4 de esta planta. Coeficiente de participación sobre el total: 3,97 por 100. Inscrita al tomo 2.431, libro 519, folio 16, finca número 26.233, Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Finca número 26.234. Elemento número 6.—Local destinado a oficina, en la planta primera, puerta 4, del inmueble, con entrada por la avenida Mistral, número 38, chaflán a la calle Sènia del Barral, de la villa de Lloret de Mar, formando una sola nave con aseó. Superficie, 34,47 metros cuadrados, más 4,76 metros cuadrados de terraza. Linderos, según se entra en el mismo: Por el frente, con rellano de la escalera y con elemento número 5 o puerta número 3 de esta planta; por la derecha, con vuelo de la calle Na Marina, mediante terreno de este inmueble, pero de uso exclusivo del elemento en planta baja; por detrás, con vuelo de terreno propio del inmueble, y por la izquierda, con el elemento número 7 o puerta número 5 de esta planta. Coeficiente total: 3,22 por 100. Inscrita al tomo

2.431, libro 519, folio 19, finca número 26.234, Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Finca número 26.235. Elemento número 7.—Local destinado a oficina, en la planta primera, puerta 5, del inmueble, con entrada por la avenida Mistral, número 38, chaflán a la calle Sènia del Barral, de la villa de Lloret de Mar, formando una sola nave con aseó. Superficie, 34,26 metros cuadrados. Linderos, según se entra en el mismo por puerta número 4 de esta planta: Por la derecha y por detrás, con vuelo de terreno propio común del inmueble, y por la izquierda, con caja de la escalera del edificio. Coeficiente total: 3,22 por 100. Inscrita al tomo 2.431, libro 519, folio 22, finca número 26.235, Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como para la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—Los tipos de subasta son para la finca número 26.233 de 4.650.000 pesetas, para la finca número 26.234 de 3.825.000 pesetas y para la finca número 26.235 de 3.600.000 pesetas, pactados en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas por escrito, en sobre cerrado, y no se admitirán las que no cubran el tipo del remate, que podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda el día 4 de junio de 1998, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriores, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera el día 3 de julio de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Y si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a la deudora de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Dado en Blanes a 12 de marzo de 1998.—La Juez, María Elena Martínez Pujolar.—El Secretario judicial.—16.217.